

por completo excusarse, hay que observar que la vida económica depende en muchísima parte del estado de la opinión, como se ve en el crédito público el valor del papel del Estado y el curso de las crisis económicas. Las bolsas de Europa y América obedecen su influjo. Este imperio de la opinión sobre el mercado moderno y sobre la esfera de acción internacional del crédito bastaría por sí solo para indicar hasta qué punto el Estado moderno, en muchas ramas de la administración, en la organización de su hacienda, en la discusión de sus gastos, y, por último y consiguientemente, en el logro de ciertos fines de cultura, se ve influido por un factor poderoso que radica fuera de él. En la esfera internacional, este factor, que se revela en el modo de ver acorde de las grandes bolsas, influye asimismo en la política exterior de los Estados necesitados de crédito.

Exponer la naturaleza y manifestación de la opinión pública en *todos* respectos, sería un tema de suma importancia; pero también sumamente vasto...

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

Y CULTURA DE LA ESPAÑA MUSULMANA
DESDE EL SIGLO VIII AL XI

(711-1031),

por el Prof. D. Rafael Altamira,

Secretario del Museo Pedagógico Nacional (1).

1. *Los nuevos conquistadores de España.*— Suele llamarse á los conquistadores que vinieron de Africa y produjeron la caída del reino visigótico, *árabes*, y con ese nombre los hemos designado hasta aquí. Conviene, no obstante, determinar algo más las cosas, para inteligencia de los hechos ulteriores.

Eran los árabes un pueblo que habitaba la parte occidental de Asia, y principalmente la península de su mismo nombre, Arabia. Divididos en tribus, sedentarias unas, nómadas otras, cada una con su jefe

especial llamado *jeque*, no formaban propiamente una nación ni un Estado; porque las tribus, lejos de estar unidas y de reconocer un poder común, andaban dispersas é independientes, celosas las unas de las otras y en luchas continuas. El único lazo que el árabe reconocía era el de su tribu; por ella y por los que á ella pertenecían (sus *con-tributos*) estaba dispuesto á todo; pero, con los demás, nada tenía que ver. De semejante estado de disgregación vino, en parte, á sacarlos un hombre superior, Mahoma, que era á la vez un fanático en religión y un político ambicioso. Sucedió esto á principios del siglo VII. Los árabes profesaban creencias religiosas, la mayoría de los cuales reconocían diferentes dioses ó ídolos, que se veneraban en La Meca, ciudad situada en la costa arábica del Mar Rojo. Mahoma empezó á predicar una religión nueva. cuyas ideas estaban tomadas del Cristianismo y del Judaismo, proclamando la existencia de un solo Dios (Alá-el Señor), la resurrección de los muertos, el juicio final en virtud del que irán los buenos al Cielo y los malos al Infierno, y otros dogmas. Prescribía á los creyentes la obligación de rezar cinco veces al día, de ayunar durante un mes al año (Rhamadan), de hacer limosnas y de visitar una vez en la vida, al menos, el templo de la Meca. Todos estos preceptos se consignaron en un libro llamado *Alcorán*, que es como el Evangelio del mahometismo.

Los árabes, algo escépticos y positivistas, se burlaron en un principio de Mahoma y hasta lo persiguieron; pero la energía y la constancia de éste, ayudadas por la fuerza de las armas de los partidarios que logró conquistar, impusieron su doctrina y su poder. Las tribus árabes— sin participar en su mayoría del celo religioso de Mahoma — se dejaron arrastrar por el espíritu guerrero, conquistador, de aquél y de sus sucesores, y se unieron para este efecto, conquistando en pocos años casi toda el Asia Menor, el Egipto y el Africa del N. (697-708). Los pueblos dominados y que aceptaban más ó menos gustosamente la nueva religión, se conocen con el nombre de *musulmanes* ó *sarracenos*. Entre ellos, fué el árabe el primero—por ser el que los había conquistado y pertenecer á él Mahoma—pero no el único. Por eso el

(1) Capitulo inédito del Manual popular de *Historia de la civilización española*, que prepara el autor. Tengase en cuenta que, por exigencias editoriales, el Manual no ha de exceder las dimensiones de un volumen en 4.º de 500 á 600 paginas, comprendiendo la historia política externa.

nombre de árabe no conviene en rigor á todos los musulmanes.

2. *Organización del imperio musulmán.*—Uno de los efectos principales que produjo la predicación de Mahoma, fué la creación de una cierta unidad política, mediante el reconocimiento de un jefe supremo, llamado *califa*. Las provincias conquistadas tenían sus gobernadores; y así los hubo en Egipto y en Africa. Pero la existencia del califa no daba más que una aparente cohesión á las tribus árabes. De hecho, continuaron entre ellas las guerras, ya para conquistar el favor del califa, ya para nombrar uno á su gusto. Uniéndose á esta división tradicional las causadas por la diferencia en estimar y practicar las ideas y preceptos religiosos, produjéronse diversos partidos que lucharon sin tregua y sangrientamente en todos los territorios musulmanes. De estos partidos eran los más enemistados el *yemení*, ó *kelbí*, y el *maaddí*, ó *caisí*, cada uno de los cuales representaba un núcleo de tribus afines entre sí y distintas dentro del pueblo árabe. Puede decirse que la historia interna del imperio musulmán se reduce á la lucha constante de estos dos partidos, lucha que, unida á la natural independencia y odio respectivo de las tribus, no dejó que se formara un poder político robusto, y trajo consigo la disgregación de los dominios árabes, causa de su ruina.

3. *El Norte de Africa.*—*Los moros.*—A principios del siglo VIII estaba ya conquistada toda el Africa del Norte, que había pertenecido antes al imperio bizantino. Los árabes encontraron allí como base de población á los bereberes, pueblo de otra raza que aquellos, aunque organizados también por tribus. Estos bereberes son los que se conocen propiamente con el nombre de *moros*. Diferenciábanse de los árabes en ser más religiosos que ellos, dominados como se hallaban por la clase sacerdotal (santones), á la cual respetaban más que á los jefes de tribu ó *jeques*, y por un sentido democrático contrario á los instintos aristocráticos de los árabes. Los bereberes no aceptaron de buen grado la dominación. Se resistieron á ella todo lo que pudieron, y aunque vencidos, quedaron como enemigos constantes de sus vencedores, sublevándose más de una vez con-

tra ellos. Aceptaron en cambio la nueva religión con gran fanatismo, adoptando las ideas de las sectas más intransigentes y celosas, en lo cual hallaron también motivos de disentimiento con los indiferentes árabes, que influyeron no poco en las conquistas. Precisamente las tropas musulmanas que en 711 invadieron la España al mando de Tárik, estaban formadas en su gran mayoría por berberiscos. Muza fué quien trajo más árabes, de diversas tribus, yemeníes y caisíes. A pesar de esta diversidad de orígenes, los historiadores y el pueblo han llamado á todos con nombre común, usando ora el de *moros*, que conviene sólo á los originarios del Africa, ora el de *árabes*.

4. *Conducta de los árabes en sus conquistas.*—Conquistada España por tropas del gobierno de Africa, se la consideró como dependiente de éste. El gobernador español (*emir*, en árabe) era nombrado por el de Africa, bajo la dependencia siempre del Califa, que residía en Damasco, ciudad de la Siria. Esta dependencia no impidió que la provincia española fuese teatro de numerosas guerras civiles entre los conquistadores, y que más de una vez se condujera como si fuese realmente independiente.

Los árabes en sus conquistas no buscaban preferentemente la conversión de los pueblos á las ideas religiosas de Mahoma. Su conducta en esta parte varió según el grado de fervor del califa reinante, del general de las tropas, ó de la resistencia de aquellos á quienes se quería conquistar; pero, en rigor, sus principios eran que los pueblos conquistados debían, ó aceptar el islamismo, ó sujetarse á pagar un tributo personal, además del territorial. Como, según esto, los convertidos pagaban menos contribución al Estado que los no convertidos, había entre los árabes muchos que, mirando á los intereses materiales más que á los morales, opinaban que no se debía obligar de ningún modo á que se convirtiesen los pueblos conquistados, para de esta manera poderles exigir mayores tributos. Estas causas, unidas á los azares y conveniencias de la guerra, que no siempre era cosa fácil y que obligaba á firmar tratados muchas veces (como, v. gr., con Teodomiro, el conde de Orihuela), hicieron que

los árabes respetasen con bastante frecuencia, no sólo las creencias religiosas, sino la vida especial de las poblaciones dominadas.

5. *Organización administrativa y social de lo conquistado.*—En España así sucedió. La conducta seguida por Muza en Mérida fué la regla general, no obstante algunos excesos y crueldades, como los de la campaña de Aragón (714). La gran masa de la población hispano-romana y visigoda continuó bajo la dominación de los musulmanes, con sus condes, sus jueces, sus obispos, sus iglesias y, en suma, con casi toda la independencia civil: quizás á estas excelentes condiciones de la conquista se debió que no hubiese mayor resistencia para la sumisión. Los emires se contentaron con imponer á los cristianos sometidos las contribuciones legales, que eran de dos clases: la personal ó *capitación* (1), y la que pagaban los propietarios territoriales, tanto fuesen musulmanes como cristianos (*jarach*, consistente en una parte de los productos), aunque á veces, según indica, v. g., la capitulación de Coimbra, se les impuso el doble á los cristianos. Las iglesias y monasterios pagaron también contribución. En general, por lo que toca á la propiedad inmueble, parece que la regla seguida fué ésta: Muza reservó de lo conquistado el $\frac{1}{5}$ (en tierras y casas) para el Estado, formando así como un patrimonio público llamado *joms*, cuyo cultivo concedió á los labradores jóvenes indígenas (siervos), mediante el pago de $\frac{1}{3}$ de frutos al califa ó á su representante (emir): constituyendo este fondo, principalmente, de las propiedades que habían sido de las iglesias, del Estado visigodo, de los nobles fugitivos y de las conquistadas á viva fuerza. A los particulares, soldados y nobles, que capitularon ó se sometieron, se les respetó (como en Mérida y en Coimbra) el dominio de todos ó parte de los bienes, con la obligación de pagar un impuesto territorial (*chizya*, análogo al *jarach*) por las tierras labrantías y las de árboles frutales, y lo mismo se hizo con algunos monasterios, como se ve en la capitulación de Coimbra. Alcanzaron además estos propietarios in-

dígenas la libertad de vender lo que poseían, cosa que, siguiendo las leyes romanas relativas á la curia, les estaba prohibido en la época visigoda. Por último, la parte excedente del $\frac{1}{5}$ en las tierras confiscadas por los conquistadores, fué repartida entre los jefes y soldados, ó sea entre las tribus que formaban el ejército. Según una tradición árabe, este reparto lo hizo Muza por completo; según otra, no lo terminó él, sino Samha ben Malic, por orden del califa, el cual confirmó los derechos concedidos por Muza sobre las tierras, y concedió además *feudos* sobre los terrenos del Estado á los soldados que trajo consigo Samha. En estos repartos tocaron los distritos del Norte (Galicia, León, Asturias, etc.) á los bereberes, que eran los más, y los del Sur (Andalucía) á los árabes. Los siervos visigodos que había en estas tierras y que no huyeron, siguieron en ellas como cultivadores (los árabes sabían poco de agricultura, y la desdeñaban como ocupación inferior), sujetos tan sólo (como los labradores del *joms*) al pago de $\frac{1}{3}$ ó $\frac{1}{5}$ de la cosecha en favor de la tribu ó jefe propietarios; con lo cual, no sólo mejoró la situación de los cultivadores, sino que, por hacerse el reparto entre muchos, se dividió la propiedad, rompiendo la traba de los *latifundia*. Por último, los sirios de Baley obtuvieron, según vimos, en algunos distritos, no la propiedad directa de tierras, como los primeros conquistadores, sino el derecho de cobrar para sí el $\frac{1}{3}$ que los labradores cristianos del *joms* pagaban, como hemos dicho antes, al Estado. De este modo se creó entre los sirios y la población indígena, en los distritos donde aquellos se fijaron, una relación análoga á la de los consocios ó *consortes* visigodos y galo-romanos, cuando las tribus de Atilfo obtuvieron la posesión de tierras en la Galia.

Los *esclavos*, la última clase social, mejoraron también de condición; de una parte, porque los musulmanes los trataban más dulcemente que los hispano-romanos y los visigodos, y de otra, porque bastaba su conversión al mahometismo para quedar libres. Claro es que muchos se convirtieron, aunque sin creer verdaderamente en la religión de Mahoma, sólo para obtener esta ventaja; y con ellos, mas los propieta-

(1) Diferente en cuantía, según la posición social del que la pagaba. Exceptuábanse de ella las mujeres, los niños, los monjes, los lisiados, los mendigos y los esclavos.

rios que se convirtieron también para librarse de la capitación y conservar sus tierras, se formó una población de cristianos *renegados*, que tuvo gran influencia en los sucesos posteriores, juntamente con los mozárabes.

Todas estas ventajas que concedió la administración árabe, estaban compensadas en parte por la sujeción de la masa cristiana sometida, sujeción pesada sobre todo por lo referente á las iglesias, que quedaron dependientes del Sultán, el cual tenía derecho para nombrar y deponer á los obispos y para convocar los concilios. Además, con el tiempo, los pactos celebrados con poblaciones sometidas—como Mérida, v. g.—se violaron, y aumentáronse también las contribuciones que pesaban sobre los vencidos, lo cual originó no pocas guerras.

El núcleo de población peninsular más favorecido fué el judío. Ganaron estos en libertad, abolidas las leyes que los perseguían, y como aliados de los árabes tomaron gran parte en el gobierno y administración de las ciudades españolas.

El territorio de la Península quedó dividido en provincias para su mejor gobernación. Al frente de cada una de estas divisiones había un gobernador, llamado walí.

6. *Relaciones entre el mundo musulmán y el español.*—La oposición de intereses políticos y la lucha constante entre los centros cristianos y los invasores musulmanes, no debe inducir á error en punto á las relaciones ordinarias entre ambos elementos. Fuera del campo de batalla, tratábanse ambos pueblos de la manera más cordial é íntima. Visitábanse mutuamente sin dificultad, se ayudaban en las guerras civiles, y casábanse entre sí individuos de uno y otro, y no sólo individuos del pueblo bajo, sino las más altas autoridades. Fué muy frecuente, en efecto, que reyes y caudillos árabes casasen con señoras cristianas españolas, hijas de reyes ó condes (v. gr., Almanzor, con Teresa, la hija de Bermudo II, y luego con otra princesa, que no se sabe si era hija del conde Sancho de Castilla, ó del rey de Navarra); y aunque la ley mahometana no exigía la conversión de la mujer, se dió el caso de que se convirtiera alguna, sin escrúpulo y con consentimiento de su familia, como la referida segunda mujer de Almanzor. Los cruzamientos de-

bieron ser numerosos en todas las clases sociales, obligando á ello también la falta de mujeres en los guerreros invasores, diferentes en esto á los visigodos, que verificaban verdaderas inmigraciones en masa, de todo el pueblo. De tal modo se sobrepónían las conveniencias particulares, incluso á los sentimientos religiosos, que, por otra parte, no fueron en todo este tiempo barrera que apartase con graves odios á las masas de ambos pueblos; á tal punto, que apenas hay guerra en que figuren exclusivamente de un lado árabes y de otro cristianos, sino que en uno y otro ejército hay tropas de ambas procedencias. Aparte de estas relaciones, en el seno mismo del Estado musulmán existían, como ya sabemos, grandes núcleos de españoles, renegados unos, cristianos otros, y estos respetados en su religión, usos y costumbres, salvo momentos breves de persecución, que no tuvo nunca carácter general. En el palacio de los emires y califas, y en las diversas esferas de la administración, no era raro ver españoles cristianos. En el ejército, figuraban tropas cristianas á sueldo, y conocido nos es ya el poder inmenso que en los últimos tiempos consiguieron los esclavos, gentes procedentes de países cristianos (y aunque esclavas, poderosas y ricas), con las cuales figuraban también los soldados de varias regiones españolas. Todo esto produjo una mezcla grande de condiciones y caracteres, y una influencia mutua de genios, civilización y costumbres.

7. *Clases sociales.*—Algo hemos dicho acerca de este punto en párrafos anteriores, que deben recordarse. La grande heterogeneidad de razas y tribus existente en el mundo musulmán, daba también complejidad suma en la jerarquía y consideración social de sus diversos elementos; ni éstos fueron de hecho los mismos en los diversos tiempos que van desde la invasión, á comienzos del siglo VIII, hasta la caída del califato, á comienzos del XI. Para los árabes—el pueblo dominante y organizador del imperio musulmán—no eran iguales sus compatriotas que los berberiscos, persas y otros pueblos añadidos por la conquista; ni aun entre sí mirábanse de igual modo las diferentes tribus de árabes, yemeníes, sirios, etc., persistiendo—no obstante los esfuerzos de algunos califas, como Abde-

rrahmán III, para unificar las razas—la lucha entre las tribus y los pueblos distintos de los musulmanes españoles.

Las diferencias sociales más salientes eran, no obstante, muy parecidas á las de los demás pueblos de la época. La división fundamental—la de libres y esclavos. En los primeros tiempos, distinguióse bien en la clase de libres la *aristocracia* del pueblo; formada aquella por los jeques de las tribus y éste por los demás individuos, clientes, etc.

Las relaciones entre ambos no eran, sin embargo, uniformes en todos los elementos de la población musulmana. La verdadera aristocracia era la de los árabes, siendo más democráticas las relaciones de clase entre los berberiscos. Pero la *aristocracia* árabe, después de haber vivido mucho tiempo en abierta oposición con los emires, de quienes se emancipaba con frecuencia, y en luchas continuas entre sí, fué destruída y casi aniquilada en tiempos de Abderrahmán III. Desaparece desde entonces, si no enteramente como clase, como poder social y político la aristocracia tradicional, sustituyéndola, de un lado, los jefes militares, especie de aristocracia de la espada, y de otra, la *clase media* (comerciantes, industriales, etc.), que por el gran desarrollo del comercio y las artes había llegado en las capitales de importancia á reunir considerables riquezas. Por bajo de la clase media quedaba el pueblo obrero, muy numeroso en la época de los califas y movido más de una vez por odios de clase, motivados por la desigualdad económica.

La aristocracia, mientras existió, formaba la clase más rica, por las concesiones de tierras que obtuvo en lo conquistado. Los emires, para premiar servicios de guerra y á veces para acallar disturbios (como en tiempo de los sirios de Baleg), distribuyeron grandes extensiones de territorio entre las diferentes tribus y sus jefes, concediéndoles que los siervos que las cultivaban entregasen á éstos últimos la parte de cosecha que antes daban al Estado. De este modo, se fueron creando grandes propiedades territoriales, base de verdaderos señoríos casi independientes, unas veces, é independientes del todo otras; y es de notar que, tal vez en gran parte por este hecho de las concesiones de tierras, la po-

blación árabe y bereber vivió casi siempre en el campo, quedando las ciudades principalmente habitadas por los mozárabes y los renegados, es decir, la antigua masa de población española, como sucedía en Toledo, Sevilla, Elvira, etc.

Los *renegados* ocupaban una situación intermedia (1). Aunque eran musulmanes y llegaron á veces á tener grandes riquezas y poder, ya hemos visto que se les consideraba mal, como inferiores á los musulmanes de abolengo: de lo cual supieron vengarse con sus numerosas y muchas veces felices sublevaciones. No debe olvidarse que buena parte de los renegados procedía de los esclavos ó siervos visigodos, que, abjurando, adquirían la libertad. En cuanto á los mozárabes, constituían un mundo aparte, del que hablaremos luego, ampliando noticias anteriores. Los muladíes, aumentados en gran número desde Abderrahmán II, por frecuentes conversiones de mozárabes, constituían ya en el siglo IX una parte importantísima de la población, que influyó en la cultura general notablemente.

Los hombres *no libres* eran de varias clases: *siervos labradores*, en condición análoga á la que tenían con los visigodos, aunque más dulce, y *esclavos*, ó siervos personales. De estos, alcanzaron situación privilegiada, envidiable aun para los hombres libres, los *eunucos* y los *eslavos*. Los *eunucos* eran esclavos de procedencia diversa (europea, asiática y africana), destinados al servicio de las esposas y concubinas del emir ó califa (*harem*) y al particular de éste, ocupando á veces cargos de importancia en palacio, como el de maestro guardarropas y gran halconero, ó constituyendo una guardia especial del soberano. Todos ellos poseían riquezas en tierras y dinero, y criados—esclavos de esclavos—á quienes pagaban. Constituían, pues, como una aristocracia en su clase, y en más de una ocasión intervinieron poderosamente en las cuestiones políticas.

Los *eslavos* eran principalmente solda-

(1) Distingúianse en ellos los *mauias* ó cautivos cristianos que abrazaban el mahometismo, cobrando así la libertad; los *muladíes*, hijos de padre musulmán y madre cristiana, ó viceversa, obligados por la ley á ser musulmanes, y los *renegados* propiamente dichos, es decir, españoles sometidos en tiempo de la conquista, ó nuevamente acogidos y que abjuraban de su religión por diversas causas. No obstante, el nombre general con que se les conoce es el de *muladíes*.

dos, pero esclavos del califa, aunque algunos pertenecían también á la clase de *eunucos*. Abderrahmán III los aumentó en tan gran número, formando de ellos la base de su ejército, que según autores árabes llegaron á ser 13.750. Abderrahmán les dió tierras y esclavos y los invistió con importantes funciones militares y civiles. Resultado de esta preponderancia fueron las luchas sostenidas al caer los Amiríes ó familiares de Almanzor.

Los *judíos* mejoraron notablemente de condición social con la conquista árabe. Los emires y los califas, en vez de seguir la política restrictiva de los reyes visigodos, no sólo concedieron amplia libertad y tolerancia á los judíos (conforme al derecho de la guerra que usaban los musulmanes, según hemos visto), sino que los protegieron en gran manera. Durante los siete años de conquista, los judíos sirvieron de auxiliares, ora encargándose de la custodia de las ciudades dominadas y cubriendo así la escasez de soldados que tenían los conquistadores, ora desempeñando cargos públicos para el gobierno de aquellas. Con la tolerancia, florecieron el comercio y la industria en las comunidades hebreas, llegando al más alto grado de prosperidad la de Córdoba, sobre todo á partir del califato independiente. Un sabio judío, Hasdai ben Schaprut (915-970) fue tesorero y ministro de Abderrahmán III, cuyo favor alcanzó mediante servicios diplomáticos y la traducción al árabe de las obras del célebre médico griego Dioscórides. Hasdai entabló relaciones con sus correligionarios de Oriente, é hizo venir á Córdoba muchos poetas, gramáticos y sabios judíos, de cuya concurrencia nació la escuela talmúdica de Córdoba. El fundador de ésta, Rabí Moisés ben Henoch (protegido por Abderrahmán, en parte merced á la influencia de Hasdai y quizá también con la intención política de que los judíos de España se hicieran independientes de la academia oriental de Sura), elevó tanto los estudios, que bajo sus sucesores vino á ser la escuela cordobesa el centro de la ciencia talmúdica para todos los judíos, eclipsando á las de Mesopotamia. Los califas omeyas continuaron protegiendo este desarrollo científico, hasta el punto de que uno de ellos se hizo traducir al árabe la Mischna (colección de leyes

que forman parte del Talmud), y colocó en su biblioteca un ejemplar de ella. Los judíos de Córdoba adoptaron el traje y las costumbres árabes y se distinguían por su exterior brillante y caballeresco.

8. *Gobierno y administración*.—Ya hemos visto que en un principio (por espacio de medio siglo), España constituyó una provincia del califato de Bagdad, con su gobernador (emir) al frente. Esta dependencia acabó con Abderrahmán I, verdadero fundador del califato de España ó Córdoba, aunque no llevara el nombre de califa. Era, pues, éste el jefe supremo y realmente absoluto del gobierno, aunque muchas veces debía su elección á sublevaciones de la nobleza. Para auxiliarle en sus funciones, tenía un *hagib* ó primer ministro, otros varios *vizires* y *catibes* ó secretarios, de los cuales uno había consagrado á la defensa de los judíos y cristianos. Las oficinas de administración se llamaban *divan*; y eran tantas como servicios públicos había (ejército, hacienda, intervención del Tesoro, etc.).

Las provincias en que se dividieron los territorios musulmanes (seis bajo Abderrahmán I) estaban dirigidas por un gobernador, *walí*, jefe, á la vez, militar y civil. Algunas ciudades importantes, aunque no fuesen capitales de provincia (1), tenían *walíes*, así como á veces se nombraba para toda una región extensa (especialmente de las fronteras con los cristianos, en que la guerra era continua) un solo jefe militar. Al lado del califa y como cuerpo consultivo existía el *mexuar*, ó Consejo de Estado, compuesto de miembros de la nobleza y del clero y altos funcionarios de palacio, que en los últimos tiempos del califato fue ganando en poder, como representante del patriciado de la ciudad, hasta sustituirse, según hemos visto, al califa en el gobierno.

El califa administraba justicia, á veces; pero de ordinario esta función la ejercían empleados especiales llamados *cadíes* (y *hákimes* en los pueblos pequeños), á cuyo frente había uno superior, llamado *cadí de los cadíes*. En un puesto inferior, como ejecutores de las sentencias y aprensos de los delincuentes, estaban los *alguacires*, nom-

(1) Eran esas capitales Toledo, Mérida, Zaragoza, Valencia, Granada y Murcia, aparte de Córdoba.

bre que hemos conservado en castellano con el de *alguaciles*. Los *cadíes* daban diariamente audiencia pública, en que se presentaban los interesados para alegar sus derechos ó hacer las acusaciones. Había también una especie de inspectores llamados *sahib-ax-xorta*, encargados de la policía interior de las ciudades, y especialmente de los mercados y tiendas, para prevenir fraudes, falsificaciones, ventas de productos prohibidos, etc. Podían castigar por sí á los delincuentes *in fraganti*; los demás, entregábanlos al *cadí*. Las penas principales que se imponían eran la multa, los palos, el emplumamiento y la muerte por decapitación. Esta era forzosa para los que abjuraban del mahometismo ó blasfemaban de Alá y Mahoma.

Para el sostenimiento del Estado, imponíanse contribuciones, aparte de las mencionadas en otro lugar (la personal y la territorial). Contando en primer término el *joms* que pagaban los cultivadores del Khoms ó tierra del Estado (que se convirtió en tierra del emir ó califa desde que se declararon independientes los omeyas), existía la llamada *azzaque*, consistente en el décimo de los productos de la agricultura, industrias y comercio y dedicada á los gastos especiales del califa, y las aduanas, al frente de las cuales había un jefe llamado *Almojarife*. Como base de reparto para las contribuciones, se hicieron desde el principio empadronamientos de la población, indicando el número de personas y sus bienes, y tomando por guía en los primeros tiempos la organización por tribus, de modo que cada individuo estaba clasificado en su tribu respectiva, aunque se hallase en territorio distinto del que aquella ocupaba; pero esta organización se perdió con la caída de la aristocracia, y aunque algún califa la quiso restaurar, ya no fué posible.

9. *Los mozárabes*.—Todo lo dicho hasta aquí se refiere á la población musulmana. En cuanto á los mozárabes, se les dejó, como vimos, su administración y gobierno, aunque en distinto grado según las localidades. Parece que en ciudades y villas importantes tenían gobernadores especiales (condes) (1), nombrados por el califa y

(1) Son célebres los nombres del conde Servando, de Córdoba, y Toddo, de Coimbra.

que unas veces eran de raza árabe y otras de raza visigoda ó hispano-romana; así sucedía en Toledo. En Córdoba, existía un funcionario, *defensor* ó *protector*, que representaba á todos los cristianos sometidos y defendía sus intereses en la corte del califa. En los pueblos pequeños, según la capitulación de Coimbra, había condes ó jueces hispano-godos, nombrados por los mismos mozárabes. No se sabe si continuó, ni en qué forma, la *curia* antigua, ó la asamblea de vecinos, cuando menos; pero sí que se perpetuaron dos funcionarios de aquella, el *exceptor*, encargado ahora de recaudar los impuestos municipales, y el *ensor*. De Córdoba se citan también, en el siglo ix, senadores. Los condes y jueces administraban justicia, excepto en los delitos contra la religión mahometana y en los que merecieran pena de muerte, cuyo conocimiento iba á los jueces musulmanes. La ley que regía entre los mozárabes era el Fuero Juzgo, que continuó por mucho tiempo vigente, á lo menos en algunas ciudades, como Toledo. Interiormente, la población mozárabe seguía distinguiendo sus dos elementos, el visigodo y el hispano-romano; pero no parece que esta distinción fuese muy acentuada; por lo menos, el peligro común y el interés de todos unió é hizo proceder acordes, frente á los árabes, á una y otra raza. Por lo general, no vivían promiscuamente los mozárabes con sus dominadores. Solían vivir agrupados en barrios, algunas veces extramuros, separados de los musulmanes, aunque el trato, en la vida diaria, era constante, según se deduce de pormenores antes consignados ó que se dirán luego. La importancia de la población mozárabe fué muy grande; no tanto en el orden político (á pesar de que, en inteligencia con los cristianos del Norte, ayudaron á la reconquista, y crearon, según hemos visto, graves dificultades de orden público á los califas), cuanto en el de la cultura, según explicaremos más adelante. Por lo que se refiere á los bienes, ya se adelantó lo necesario en párrafos anteriores, lo mismo que en punto á la religión.

10. *Ejército y costumbres militares*.—Pueblo tan batallador como el musulmán, debía atender, como cosa importante, á la organización de su ejército. Sin embargo, en los primeros tiempos no fué tan ordenada

y fija como parece debiera ser. Cada vez que se iba á emprender una campaña, llamábase á las tribus, que acudían con todos sus hombres disponibles, su jeque y su bandera respectiva, sin confundirse con las demás. En cada distrito, división de tribu, había dos jefes que se reemplazaban en la guerra. Los soldados recibían sueldo al fin de la campaña, distinguiéndose los antiguos árabes de Muza (llamados *baladís*), que sólo cobraban si pertenecían á la familia del jefe, pero en cambio no eran llamados sino en casos de apuro, cuando se formaban dos ejércitos. Para los sirios regía otra regla. Los pertenecientes á la familia del jefe debían el servicio obligatorio; los demás eran voluntarios y cobraban de 5 á 10 piezas de oro por cabeza.

Generalmente se escogía para hacer la guerra, la primavera, llamando á las tropas por un tiempo determinado. Más de una vez sucedió que, prolongándose la campaña hasta comienzos del verano, desertaron los soldados y hubo que suspender aquella; y en otras ocasiones se excusaron de ir algunas tribus, pretextando que las labores agrícolas exigían la presencia de los hombres en el campo. Conviene advertir que muchas de estas expediciones no eran verdaderas campañas, sino simples excursiones (*razzias*) para talar campos, destruir fortalezas y coger cautivos, retirándose luego las tropas. Lo mismo hacían por su parte los cristianos.

El ejército constaba de infantería y caballería, yendo ésta montada en mulos y no en caballos, de raro uso aún en el siglo x; tanto, que se tenía hasta como vanidad censurable montar en uno, á diferencia del resto de la tropa. No usaban estribos. Para la impedimenta, cada dos ó tres soldados solían llevar una mula ó un camello. Acampaban en tiendas, colocando en medio la del jefe y sujetando á los animales con estacas. En algunas ciudades, como Sevilla, había milicias locales, formadas por los mozárabes, y en las fronteras y costas del mar solían establecerse, dentro de castillos ó torres, especie de agrupaciones ú órdenes semejantes á las militares de los cristianos, puesto que sus miembros peleaban y rezaban en común, adoptando reglas de carácter religioso, como la prohibición de trato con mujeres. Llamábanse á

estos monasterios fortalezas, Rabat, ó Rápita en romance. Como armas, llevaban la espada, la pica, la lanza y el arco y flechas; defendiéndose con los cascos, escudos, corazas y cota de mallas. Para el sitio de ciudades y fuertes, adoptaron los aparatos romanos (ariete, catapulta, etc.); usaban también las palomas mensajeras como medio de comunicación.

Toda esta organización fue cambiando con el tiempo. Los califas se rodeaban cada vez más de tropas especiales, reclutadas entre los esclavos ó traídas de fuera, constituyendo un núcleo de ejército ajeno á la antigua distribución en tribus, debilitada con la desaparición de la aristocracia. Por fin Almanzor consumó la reforma, aboliendo la división por tribus y sustituyéndola por la de regimientos, en que iban mezclados los árabes sin consideración á la tribu á que pertenecían. De este modo acabó el poder militar de los jeques. El ejército contaba, además, con muchos elementos extraños: de una parte, los *esclavos*, y de otra batallones formados por cristianos de León, Castilla y Navarra, pagados espléndidamente por Almanzor y entregados por completo á su servicio. Pero esta organización, así que faltó la mano de hierro de aquel ministro, se volvió en daño de la tranquilidad pública, según hemos visto anteriormente.

En punto á marina, aunque al principio no fué muy importante, los emires y califas, sobre todo desde los ataques de los normandos, se esforzaron por acrecentarla y llegaron á tener, ya en tiempos de Abderrahmán III, la escuadra más fuerte del Mediterráneo. Con ella hacían expediciones y desembarcos frecuentes en las costas cristianas de Galicia y Asturias, destruyendo pueblos y llevándose cautivos ó esclavos. El jefe de la escuadra, cuyo nombre se supone era parecido al de Almirante (conservado en nuestra marina), y los buques que acudían á las costas, ora de nuestra Península, ora de otras naciones europeas en busca de botín, eran llamados *corsarios*.

II. *Religión*.—Ya hemos dicho lo más esencial con referencia al carácter y las doctrinas de la religión musulmana ó mahometana. Considerábase como jefe de ella al califa, por bajo del cual estaban los sacerdotes, teólogos, jurisconsultos, etc.

El culto celebrábase en templos (*mezquitas*) sin imágenes. Cada mezquita tenía una torre, desde la cual un funcionario llamado *almuédano* anunciaba en voz alta á los fieles (por repugnar los musulmanes el uso de campanas) la hora de la oración. Esta era dirigida por un sacerdote, llamado *imán*, habiendo también predicadores, ó *catibes*, teólogos, ó *ulemas*, jurisconsultos, ó *faqúes* é intérpretes de las leyes, ó *mustíes*. Vimos también cómo el fervor de los musulmanes por su religión distaba mucho de ser general y vehemente. Los árabes, por lo común, mostrábanse bastante fríos, al paso que los bereberes eran intransigentes y fanáticos. Resultado de esta diferencia de opiniones fué la formación de escuelas ó sectas—muy numerosas, á pesar de los esfuerzos del clero en contrario—que negaban parte ó todos los dogmas de la religión y hasta la existencia de Dios. Otras sostenían que todas las religiones son falsas, ó que lo único verdadero eran los principios morales que la razón acepta. De todas estas ideas hubo numerosos prosélitos en España, aunque por lo general no lo manifestaban abiertamente, por miedo á los sacerdotes y á la masa ortodoxa del pueblo. Aquellos conseguían más de una vez hacer desterrar á los profesores y filósofos tachados de heregía y quemar sus libros; pero la indiferencia ó la incredulidad en las clases altas no era por eso menos grande. Las persecuciones, sin embargo, continuaron, aumentadas en tiempo de Almanzor, que quiso congraciarse así con los sacerdotes.

Pero además de esto, entre los mismos ortodoxos había diferentes maneras de explicar el Alcorán y los ritos, de modo que se formaron varias sectas, enemigas entre sí. En España, la que dominó generalmente y por más tiempo fué la de Málíc, llamada así del nombre de este gran teólogo y escritor, cuyos libros eran la base de la instrucción religiosa y moral, juntos con el libro sagrado. Parte de los musulmanes fervientes tendieron al ascetismo y fundaron verdaderos monasterios, como el de la Montaña, de Ben Masarra, el de Ben Mochéid, el de Elvira, y cofradías de análogo carácter; de modo, que al lado del clero ordinario había monjes, aunque pocos en número. Recuérdese también lo dicho más arriba de los Rabat.

Por su parte, los mozárabes conservaban la religión cristiana, con todos sus ritos, en las mismas poblaciones y lado por lado de los musulmanes. Salvo breves períodos de intolerancia, celebraron sus ceremonias en la iglesia y en la calle, á son de campana algunas veces (aunque en ciertas localidades, como Coimbra, se ordenó que celebrasen misa á puerta cerrada), siendo, cuando menos, respetados y defendidos por las autoridades. En Córdoba tenían tres iglesias y tres monasterios, y en los alrededores ocho monasterios. En las afueras de Granada, un templo, célebre por la belleza de su construcción y de su ornato, que persistió hasta 1099, y otros en Toledo, Zaragoza, Mérida, Valencia, Málaga, etc. Aunque hubo califa que mandó destruir las iglesias de la capital, estas se reconstruyeron pronto (ó quizá no llegaron á destruirse por completo) y hasta hubo sitio en que un mismo edificio servía á la vez de mezquita y de iglesia. La tolerancia mutua llegó al punto que algunas fiestas cristianas, como la de San Juan y el primero de año, las celebraban juntamente mozárabes y musulmanes. En tiempo de Almanzor las tropas en que, como sabemos, figuraban muchos cristianos, tenían como día de fiesta general el domingo. Todo esto no quita para que el vulgo fanático musulmán mirase con malos ojos á los cristianos y les molestasen algunas veces. En punto á organización, conservaban sus obispos, de los cuales se hicieron célebres Elipando de Toledo, como herético, Rocafredo de Córdoba y Hortojenio de Málaga (estos dos como representantes de la doctrina contraria á la de los mártires, según vimos), Recemundo de Iliberri y Julián de Málaga. Celebraban también concilios, de que es ejemplo el de 835 en Córdoba, á que asistieron los obispos de Toledo, Sevilla, Mérida, Acci, Astiji, Córdoba, Iliberri y Málaga, y era frecuente que visitasen las poblaciones dominadas sacerdotes y monjes de los países cristianos de España y del extranjero, ora para redimir cautivos (v. gr. San Juan de Mata y San Pedro Nolasco, en Valencia), ora con otros fines piadosos.

(Continuará.)

dores de labor, de los obreros de la industria).

Expone después lo que el autor entiende que son muestras del *socialismo de Estado*: ya sea en el *Estado disponiendo de la propiedad privada y concejil* (embargo ó expropiación de caudales privados, apropiación por el Estado del 20 por 100 de bienes de propios de los pueblos, moratorias ó esperas á los deudores, indultos parciales, quitas ó reducciones, moratorias y reducción de intereses á militares, reducción de censos, venta forzosa de granos); ya en la *tutela de mayores* (beneficios de competencia, bienes inalienables, nulidad de las donaciones universales, nulidad de las renunciaciones y transmisiones, del derecho á alimentos, tutela de pródigos y legítimas, aprendizaje de oficios obligatorio, protección á los emigrantes, penas á la temeridad de los pescadores, pérdida del derecho á elegirse sus regidores los concejos); ya en el *seguro por el Estado* (montepíos para funcionarios públicos, montepíos para obreros, indemnización por el Estado á las víctimas de los delitos); ya en la *reglamentación del trabajo* (tasa del precio de los jornales, salarios y sueldos, jornada legal de los asalariados particulares, jornada legal de los asalariados por el Estado, determinación de la forma de aprovechamiento del suelo, colonización interior por el Estado, policía de artes y oficios desde el siglo XIII al XVIII, higiene y seguridad, casas para obreros, trabajo de los niños); ya en la *desigualdad ante la ley* (privilegios otorgados á los pobres, privilegio otorgado á la ignorancia).

Por último, en el capítulo que lleva por nombre *Cambio de régimen*, y en el que se propone estudiar el derecho del Estado á mudar la forma y las condiciones de la propiedad, comprende el cambio por la vía legal, por la de la revolución social, el ejercicio de este derecho para fines sociales y los antecedentes en Iberia.

Claro que, en un plan de esta naturaleza, hay no poco que quitar y que poner; pero, de todos modos, no hemos de escatimar los aplausos que merece el escritor español que así enriquece la ciencia patria.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

Y CULTURA DE LA ESPAÑA MUSULMANA
DESDE EL SIGLO VIII AL XI

(711-1031),

por el Prof. D. Rafael Altamira,

Secretario del Museo Pedagógico Nacional.

(Continuación) (1).

12. *Riqueza y población*.—La España musulmana llegó á ser una de las regiones de Europa más ricas y pobladas, especialmente en tiempo de los califas. Según el empadronamiento hecho en tiempo de Alhacám, había seis ciudades grandes, capitales de capitanías; otras 80 de mucha población, 300 de tercera clase, é innumerables lugares, torres y alquerías, que en la región del Guadalquivir se hacían llegar á 12.000. Córdoba llegó á tener 200.000 casas, 600 mezquitas, 900 casas de baños y otros muchos edificios de uso público. Abderrahmán II hizo empedrar las calles y construir grandes tuberías para la conducción del agua de las fuentes públicas. Sobre el río echáronse magníficos puentes, y tanto los califas como los grandes funcionarios poseían palacios magníficos, rebosando lujo, con grandiosos jardines. Los más nombrados de estos palacios fueron el de Zarah, que era casi un pueblo, mandado levantar por Abderrahmán III para complacer á una de sus mujeres, y el de Záhira, de Almanzor. Las descripciones que traen los autores árabes de estos edificios y de su decorado, aunque algo exageradas sin duda, dan á entender la gran riqueza desplegada en ellos.

En los templos no había menos lujo. La gran mezquita (conservada aún como iglesia católica), comenzada por Abderrahmán I y continuada y agrandada por los califas sucesivos, era una maravilla. Tenía 19 arcadas de E. á O. y 30 de N. á S., con 21 puertas y 1.293 columnas de mármoles y oro. El púlpito era de marfil y maderas preciosas, y del techo pendían cientos de lámparas, de plata unas, hechas otras con las campanas de Compostela, que alumbraban de noche la mezquita. De todas partes del mundo acudían viajeros para admirar las bellezas y el fausto de la corte de

(1) Véase el número 434 del BOLETÍN.

los califas, á pesar de que, por lo común, los caminos estaban infestados de ladrones, y era preciso reunirse en caravana muchas personas para poder defenderse en caso de ataque. Hasta monjes de monasterios franceses (el de San Germán de los Prados) estuvieron en Córdoba, aunque estos no con aquel fin, sino por recoger reliquias cristianas. Por aquel entonces, el Tesoro real abundaba en dinero. En tiempo de Abderrahmán I, dícese que las rentas públicas subieron á 300.000 dinares; en el de Abderrahmán II, á un millón, y en el de Abderrahmán III, á 5.408.000, ó sea unos 64.896.000 francos de la moneda actual. El ceremonial con que los califas salían á la calle ó recibían en su palacio á los embajadores extranjeros era tan fastuoso é imponente, que, según se cuenta, cierta vez, la persona á quien estaba encomendado el discurso de presentación, emocionada y sobrecogida, no supo decir una palabra.

13. *Comercio é industria.*—Todo este esplendor tenía que fundarse en parte, aumentándolo á su vez, en un gran bienestar económico y en el desarrollo del comercio y de las industrias. Así era en efecto. Ya hemos visto la gran mejora alcanzada por la agricultura, merced á la creación de una clase numerosa de pequeños propietarios y cultivadores, que gozaban de mejor condición que en tiempo de los visigodos. Aunque los árabes no eran por sí grandes agricultores, se asimilaron bien pronto los conocimientos que en esta parte tenían los españoles, y los aplicaron. Los grandes tratadistas de agricultura son mozárabes, no árabes; pero estos se amoldaron perfectamente á las lecciones recibidas, hasta el punto de dar incremento al cultivo de la viña, no obstante estarles prohibido el vino, prohibición que no guardaron por lo general, á pesar de que hubo califas piadosos que mandaron arrancar gran cantidad de las vides. Por su parte, introdujeron en España muchos vegetales, hasta entonces desconocidos, como el arroz, la granada, la caña de azúcar y otros frutales de Oriente. Generalmente se dice que trajeron también la palmera; pero es casi seguro que se conocía aquí hacía siglos, por otras influencias orientales ó africanas. No es seguro que, como se cree vulgarmente, hicieran ellos las canalizaciones para

el riego de las huertas, que hoy se ven en las comarcas de Granada, Murcia y Valencia. Los labradores usaban para las operaciones del cultivo el calendario romano, no el árabe, quizá porque en su gran mayoría eran mozárabes, ó renegados.

En otros sitios, dedicábanse á la ganadería en gran escala, llevando los ganados de unos puntos á otros en las diversas épocas del año, para huir del excesivo frío ó calor. A los pastores llamaban por esto *moedinos*, vagantes ó trashumantes.

En punto á industrias, era importante la minería. Había minas de oro, plata y otros metales, pertenecientes unas al califa y otras á particulares. Las más célebres eran las de Jaén, Bulche y Aroche, las del Algarbe y las de rubíes de Beja y Málaga. Los tejidos de lana y seda de Córdoba, Málaga y Almería, los de esta última población sobre todo (si no importados, altamente desarrollados por el incremento del cultivo del gusano de seda en tiempo de los califas), eran célebres en el mundo: tan sólo en Córdoba existían, según se dice, 13.000 tejedores. En varias localidades, como Paterna (Valencia), se trabajaba la cerámica con gran perfección, con procedimientos y formas artísticas de que luego hablaremos, exportándose los productos á otros países. En Almería, fabricábanse también vasijas de vidrio, de hierro y bronce, con dibujos y esmaltes, y tejidos de oro y plata, y damasco para turbantes, así como en Málaga brocados con pinturas y leyendas; en Córdoba, se tallaban sobre marfil objetos de arte, y en Játiva y otros puntos se fabricaba papel de hilo para escribir, industria nueva traída por los árabes. Almería, Murcia, Sevilla y Granada eran grandes centros de producción de armas ofensivas y defensivas, siendo notables las armaduras y las espadas, cuyos puños y vainas se adornaban con delicadísimas labores.

En Córdoba, trabajábase también el cuero para toda clase de usos, hasta los más artísticos, estampándolo y dorándolo para adorno de salones, y de aquí vino el nombre de *cordobanes*, célebre en el comercio. En Murcia se tejían esteras de colores vivos, con que se cubrían las paredes y pisos. Un médico español, Aben Firnás, inventó la fabricación del cristal (siglo IX) y construyó diversos aparatos para medir

el tiempo y para la navegación aérea; mientras un cordobés (ó toledano), Aben Azzarquel, fabricaba un magnífico reloj de agua. En cuanto á otras artes relacionadas íntimamente con la arquitectura—carpintería, mosaicos, labores en yeso, etc.—ya veremos en el párrafo correspondiente el gran desarrollo que hubieron de adquirir.

Semejante movimiento industrial, lo numeroso de la población y las extensas relaciones internacionales, era lógico que produjesen un gran desarrollo del comercio. Así fué, especialmente por mar. En tiempo de Abderrahmán III, los derechos de importación y exportación eran tan grandes, que constituían la parte principal de los ingresos del Estado. Sevilla era uno de los puertos principales. Embarcábase allí algodón, aceitunas, higos, aceites y otros productos abundantes de la tierra. La masa de la población sevillana, compuesta de renegados que conservaban el tipo y las costumbres hispano-visigodas, se dedicaba al comercio y había llegado á reunir grandes riquezas; y cuando los árabes del campo entraron en Sevilla y degollaron á casi todos los habitantes, no por eso cesó la animación comercial. Poco después, á comienzos del siglo x, siendo califa Abdalá y jeque soberano de Sevilla Abn Hachchach el puerto estaba nuevamente lleno de buques que traían tejidos de Egipto, viajeros de la Arabia, esclavos y cantadoras de Europa y Asia. El comercio de esclavos y el de mujeres era uno de los principales en aquella época. Ya hemos visto que de esclavos se formaron muchas tropas de los sultanes. Los traían los corsarios y los comerciantes, de Francia, de las costas N. de España, de Italia, de Grecia, de Asia y de Africa.

En Almería, había astillero para la construcción de buques. De Jaén y Málaga, se exportaban, además de los productos industriales antes mencionados, azafrán, higos, superiores á los de todo el mundo, vinos, maderas aromáticas, mármoles y piedras preciosas, con otras materias importantes, como seda cruda, azúcar, una especie de cochinilla, ámbar, pimienta, hierro en barras, antimonio, etc.

Enviábase todo esto por mar, bien al Africa fronteriza, de donde seguía por caravanas á Oriente, bien á Egipto ó á Cons-

tantinopla y el mar Negro, donde los bizantinos hacían gran comercio, comunicándose por el Don y el Volga con la India y el Asia Central. Los musulmanes españoles tuvieron siempre (y en especial á partir de su independencia) estrechas relaciones con los bizantinos, y por otra parte mantuvieron también frecuente comunicación, por medio de viajes y peregrinaciones, con Oriente, y en especial con la Meca y con Bagdad y Damasco, yendo, bien por mar, bien en caravanas por el N. de Africa. Los califas organizaron un servicio oficial de *correos*, aunque no para el público, sino solo para la administración.

Para los usos del comercio y las necesidades de la administración, acuñábase moneda en España. Las casas de acuñación se llamaban *zecas*, y las había en varias poblaciones, siendo la principal Córdoba, donde empezó á acuñarse en tiempo de Abderrahmán I, imitando las monedas sirias. No llevaban figuras, pero sí inscripciones, tomadas á veces del Corán, el nombre y títulos del soberano, y la fecha y punto de acuñación. Las había de oro, de plata y de cobre. La base de las primeras era el *dinar*, que pesaba 4,25 gr. y valía unos 12 francos; de las segundas, el *dirhem*, que pesaba 2,71 y valía próximamente lo que hoy un franco, aunque luego cambió mucho, rebajándose en peso y valor. Como sistema de numeración usaron, generalizándolo, el que lleva hoy su nombre (cifras árabes), aunque es seguro que en parte se conocía ya en Europa antes de esta época. Tomáronlo los árabes de los indos, según se cree, aplicándolo á la composición de cantidades mediante su colocación á la derecha de otras cifras, conforme hoy hacemos.

14. *Idiomas de la España árabe.*—Siendo muy heterogénea la población musulmana de España, no hablaba toda ella la misma lengua. Los árabes y los berberiscos no se entendían entre sí. Pero el idioma exigido en los negocios oficiales, era el árabe puro, de la misma familia que el hebreo y que difiere mucho del latín, tanto en la construcción y pronunciación como en la escritura, en la cual no se usan las vocales, sustituyéndolas por puntos. Los árabes cuidaron mucho de mantener la pureza de su habla; para ellos, una de las primeras condiciones del hombre de Estado era ha-

blar bien, y los ministros y secretarios del califa habían de ser muy versados en el manejo elegante del árabe. Gracias á este celo particular, se mantuvo la lengua de los conquistadores asiáticos, á pesar de los grandes contingentes berberiscos que las necesidades de la guerra fueron echando sobre España.

Debe entenderse, sin embargo, que si en los trabajos literarios y documentos oficiales era de rigor el árabe puro, con su pronunciación correcta, en la vida diaria, y para los usos generales, hablábase una mezcla de los dialectos latinos é indígenas de la Península y los que trajeron las diferentes gentes conquistadoras, berberiscas, egipcias, sirias, etc. En esta lengua vulgar, la construcción se apartaba mucho del árabe, el diccionario tenía muchas voces latinas, y el modo de pronunciar las letras y de modular las frases era tan especial y característico, que apenas si los musulmanes de Oriente podían entenderlo.

Los mozárabes influyeron mucho en la formación de este idioma de los musulmanes españoles. Conservaban ellos el uso del latín, aunque desfigurado y bastardeado por la modificación de muchas palabras, la introducción de otras ibéricas y árabes y la pérdida de la sintáxis clásica latina. Llamaban los musulmanes á este idioma *aljamía* (que quiere decir idioma de los bárbaros, ó sea de los extranjeros) y también *al-romia* ó *al-lathina*, indicando así su origen; y aunque los mozárabes no la perdieron nunca, conservándose especialmente en la literatura y en el uso de las personas cultas (como atestiguan multitud de libros y documentos escritos en latín, entiéndase el latín de la época, muy decadente), no pudieron sustraerse á la influencia de sus dominadores, con quienes estaban en roce y trato continuo; tanto, que el pueblo habló pronto el árabe, aunque sin olvidar la aljamía, y que los mismos individuos del clero y de la nobleza, ya en el siglo xi, no sólo hablaban aquel idioma, sino que escribían, sirviéndose de él, libros y poesías: hechos que atestiguan (y de que se quejan) San Eulogio y Alvaro, y con ellos multitud de obras, como la traducción de las Sagradas Escrituras hecha en el siglo ix por el mozárabe Juan Hispalense; la colección canónica en árabe del presbítero Vicencio

(1049); los escritos de astronomía del obispo Recemundo (siglo x) y otras más. Probablemente, la mayoría de estas traducciones se hicieron por haberse perdido en la masa del pueblo mozárabe el conocimiento del latín puro en que estaban escritas originalmente; por que lo cierto es que el uso del árabe lo conservaron los cristianos de Toledo hasta el siglo xiii, incluso en los documentos privados y públicos; pero la aljamía no dejó de hablarse tampoco, si bien modificándose y apartándose cada vez más del latín y señalándose en ella dialectos ó modalidades de carácter regional (Aragón, Valencia, etc.); al paso que el clero, especialmente, procuraba mantener la tradición latina, mediante sus relaciones con los países cristianos independientes, de los cuales se traían manuscritos de autores importantes clásicos (como hizo San Eulogio al volver de Navarra) y la continuación de las escuelas conventuales y catedrales, como la de San Acisclo y la del abad Speraindeo, en Córdoba.

Todos estos hechos revelan, que la influencia (lógica y necesaria) de los árabes en los españoles—notable también en los nombres de estos, pues solían ser dobles, arábigos y latinos ó visigodos—se refieren, más bien que á la vida común y diaria, en la cual, además, la influencia fué mutua, á la cultura, en la medida que expondremos á su tiempo. Los mozárabes comunicaron también á los musulmanes muchas palabras latinas ó aljamiadas, sobre todo en el vocabulario científico.

15. *La enseñanza musulmana.*—No se conoció entre los musulmanes lo que hoy llamamos instrucción pública, es decir, una organización oficial de la enseñanza, pagada por el Estado ó por las ciudades, ni aun en la forma rudimentaria de los romanos. Hasta fines del siglo xi, no se fundaron universidades ó colegios generales en Oriente, empezando por el de Bagdad (1065); pero en España no tomó pie esta innovación, aunque más tarde (en el siglo xiii) la inició en Murcia un rey cristiano, Alfonso el Sabio, creando un colegio musulmán para que un sabio árabe enseñase las ciencias á moros, judíos y cristianos juntamente; cuyo ejemplo copiaron, aunque efímeramente, los árabes de Granada.

En todo el período que ahora nos ocupa

no hubo más enseñanza que la privada, es decir, la que daban, ora gratuitamente, ora mediante paga, los particulares que se dedicaban á esta profesión. Alguna vez hubo califas que pagaron á sabios extranjeros venidos á España y les hicieron dar conferencias ó lecciones públicas; pero esto fué temporal y no respondió á organización reflexiva de la enseñanza. También Alhauquem II fundó, como particular y en acto de penitencia, algunas escuelas para enseñar la doctrina á los hijos de los pobres y desvalidos de Córdoba; estas escuelas se crearon, pues, como manda ó legado propio del sultán, y el ejemplo fué seguido en la España árabe por muchos particulares. que fundaron otras para enseñanza de los pobres, con legados de esta clase y sin que interviniese en nada la Administración.

Si el Estado no intervenía directamente en la enseñanza, el clero la impulsó mucho al principio, especialmente por lo que se refería á la instrucción religiosa, enseñando con gran fervor por todas partes las máximas del Corán y las tradiciones de Mahoma; pero más tarde, cuando se hubieron desarrollado las ciencias y se formaron sectas diferentes (aun entre los ortodoxos), la dominante, que era la de Málic, como sabemos, se hizo muy intolerante, coartando la libertad de los maestros siempre que podía, y en especial de los filósofos que se apartaban de la ortodoxia. Más de una vez se quemaron los libros de estos y fueron desterrados los profesores.

Pueden distinguirse en la enseñanza musulmana dos grados: primario y superior. El primario comprendía con carácter de base la lectura y escritura del Corán, como preparación religiosa y gramatical al propio tiempo; uníanse á esto trozos de poesía, ejemplos de composición epistolar y, finalmente, elementos de gramática árabe, aprendidos de memoria. La lectura y escritura se enseñaba juntamente, «no haciendo que el alumno trazase cada letra en particular, sino imitando las palabras enteras que se les daban por modelo.» Para escribir, se usaban unas tablillas de madera pulimentada sobre las que se trazaban los caracteres con un pedazo de caña afilada (cálamo), empapada en tinta. Acabado un ejercicio, se mojaba la tablilla, se borraba lo escrito y servía de nuevo.

Muchas veces, la instrucción era gratuita, dándola por puro gusto los maestros. Otras veces eran pagados por los discípulos, costumbre que, andando el tiempo, fué la dominante; á pesar de lo cual, se difundió tanto la lectura, y la escritura en especial, que la mayor parte de los musulmanes españoles sabían leer y escribir, aventajando en esto á las demás naciones europeas.

La enseñanza superior, como libre que era, no guardaba plan uniforme. Cada maestro enseñaba más ó menos cosas, según su cultura ó preferencias. Generalmente, se empezaba por enseñar las tradiciones religiosas, leyendo párrafos de libros que explicaba el profesor, y preguntando los alumnos, con toda libertad, cuando no entendían bien una palabra ó un razonamiento. La base del estudio era siempre la memoria. Además de las tradiciones, se estudiaban los comentarios del Corán, la gramática, el diccionario, la medicina, la filosofía y, sobre todo, la jurisprudencia, y la literatura. En punto á jurisprudencia, derivada de la exposición y comentario de las leyes jurídicas del Corán, llegó á haber gran número de autores que escribieron tratados, comentarios, compendios, diccionarios, etc. La escuela de Córdoba se hizo famosa.

16. *La literatura.*—Pero de todos los órdenes de la cultura general, ninguno era más favorecido y bien visto que el literario, y especialmente la poesía. Primitivamente —antes de la reforma mahometana— eran ya los árabes muy aficionados y grandes cultivadores de aquel género. Cada tribu tenía su poeta, que cantaba las victorias, las alegrías y las tristezas de sus contributos; y de aquella época ha quedado una copiosa literatura en verso, fuente y modelo constante de los escritores hasta nuestros días, que no hicieron en su mayor parte más que repetir é imitar sin gran variedad sus asuntos. Los jeques que vinieron á España trajeron consigo á sus poetas, por cuyos versos se conocen algunos hechos históricos importantes. Con frecuencia, los carteles de desafío, las amenazas, las declaraciones de guerra se hacían en verso. Los emires y califas no se desdeñaban de escribirlos, incluso en cartas particulares, y era usual la improvisación, en paseo y en la calle, á propósito

de cualquier hecho ó de cualquier objeto notable que se veía. Hasta libros de ciencia llegaron á ponerse en verso, y no era raro encontrar en el pueblo iliterato gran habilidad para versificar. Las mujeres participaban de ella, y hubo algunas esposas y esclavas de califas, notables en este arte. Los califas tenían además, en su corte, poetas oficiales, que diríamos, favoritos, á quienes pagaban grandes sueldos y hacían repetidos regalos.

Los asuntos preferidos por los poetas eran, en los primeros tiempos, las hazañas de guerra y la vida de los grandes héroes; luego fueron dominando los temas amorosos, llevados á un grado de licencia y desnudez altamente inmorales, y las lisonjas á los príncipes y soberanos. En las comidas solían recitarse composiciones poéticas de la segunda clase, acompañadas de música y baile. También se usó mucho el epigrama y la sátira.

Además de la poesía, cultivaron grandemente los árabes españoles la historia (y en especialidad la biográfica), la geografía y la novela, pero no conocieron la dramática en ninguna de sus formas.

Entre los muchos nombres ilustres que se distinguieron en todos estos géneros literarios, merecen especial mención: en el siglo x, Ahmed ben Abderra'bih, gran cantor de los emires andaluces y autor de leyendas históricas en prosa (*Quitab-Alicid*: el libro del Collar); Ahmed Arrazí Attarijí, conocido en España por el *Moro Rasis*, que escribió, entre otras obras, la *Descripción general de España* y la *Historia de los emires andaluces*; Mohammed ben Hixem ben Abdalaziz, de la familia de los Omeyas, autor de una *Historia* de los poetas andaluces; Ahmed ben Farach, de Jaén, historiador y poeta, á quien se debe una importante colección de poesías, titulada *Libro de los Huertos*; Aben Alcuthía, famosísimo como historiador y gramático; Motarrif ben Isa, geógrafo y cosmógrafo, de Granada, de origen visigodo; Mohamed ben Hárizt Aljoxaní, de Córdoba, autor de seis volúmenes de *Vidas de jurisconsultos e historiadores de Andalucía*, y varias mujeres, como Radhia, Fátima ben Zacaría, Lobna, Aixa y otras. En los últimos tiempos del califato, figuran Ahmed ben Darrach Alcasthalí, secretario de Almanzor

y uno de los mejores poetas hispano-árabes; Yusuf ben Harún Arramadí, de Córdoba, llamado *Delicia de los príncipes*; Obbada ben Abdalá, de Málaga, muy celebrado como poeta; Aben Alfaradhí, cronista célebre; Mohamed ben Abdalá ben Sálím Alcaxquinaní, autor de una *Biblioteca de los jurisconsultos y jueces del Andalucía*, y otros muchos. De ellos, bastantes eran muladíes ó procedentes de muladíes y, por tanto, de raza indígena peninsular, y otros maulas ó clientes de los árabes, como Abdelmélíc ben Habib Assolamí, famoso polígrafo, autor, según se cuenta, de más de mil volúmenes sobre asuntos diversos (siglo ix). Los muladíes, sobre todo, según hemos ya indicado, por su gran número y por la elevada posición social que muchos alcanzaron, fueron un elemento importante del desarrollo social y de la cultura mahometana-española, representando, con los mozárabes—en la medida que antes se dijo—la influencia de la sangre ibérica en la sociedad de los conquistadores; si bien esta influencia se produjo, como era lógico, en el sentido de la civilización árabe, y no de la cristiana. El movimiento literario no se perdió con la caída del califato; antes bien, lo veremos en los tiempos sucesivos muy pujante y en algunos géneros superior en cantidad y calidad á lo producido en la época de los califas.

17. *La filosofía y las ciencias.*—La filosofía era mal vista por el vulgo, que consideraba como herejes á los que la cultivaban, y desde luego por el clero, que temía las audacias y libertades de pensamiento de los filósofos. Las clases altas de la sociedad, por el contrario, gustaron mucho de aquella ciencia; y aunque no solían hacer manifestación pública de estos gustos—por miedo á la censura del pueblo—la cultivaron grandemente. Escuelas filosóficas hubo que vivieron como sociedades secretas, no atreviéndose á hacer ostentación de sus ideas. Y, sin embargo, á este movimiento filosófico debe la civilización árabe uno de los títulos de gloria mayores; porque habiendo algunos sabios conocido y leído en Oriente libros de filósofos griegos y de discípulos é imitadores suyos—género de literatura olvidado y desconocido por entonces en Europa—trajeron aquí el conocimiento de estos autores y de esta co-

rriente que concordaba con la tradición clásica de los hispano romanos. En parte habían ya iniciado estos estudios en España los judíos, entre los cuales descollaron grandes cultivadores de la filosofía, de la gramática y de la literatura, como el malagueño (ó zaragozano) Ben Gabirol (conocido entre los cristianos por Avicbrón), Moisés ben Ezra, Maimónides y otros que, como pertenecientes á tiempos posteriores, nos ocuparán luego; pero los filósofos árabes les sobrepusieron en fama é influencia, sobre todo en los siglos xi y xii, según veremos, en que promovieron en Europa un renacimiento filosófico que influyó notablemente en la ciencia medioeval.

El florecimiento filosófico, derivado de Oriente, comienza en el siglo ix y llega á tener gran importancia en el x (reinado de Alhaquem II); pero merced á la hostilidad del pueblo y especialmente de los teólogos (en cuyo favor hizo Almanzor quemar muchos libros de filósofos), han llegado á nosotros pocas muestras de esta literatura en el período que nos ocupa. El único nombre célebre que nos queda es el de Abn Masarra (s. x), cuyas doctrinas eran marcadamente anti-religiosas y escépticas, sentido que dominaba también en los naturalistas y matemáticos.

Del mismo modo que la filosofía, la astronomía era mal mirada por el vulgo, y esta prevención llegó á pesar tanto sobre el gobierno, que más de una vez se prohibió su estudio. A pesar de esto, hubo entre los árabes españoles muy famosos astrónomos, como Moslema, de Madrid, Ben Bargout, Ben Hay y otros, y observatorios importantes (á imitación de los que había en Oriente) en las torres ó alminares de las mezquitas. Con más libertad se cultivaron las ciencias propiamente matemáticas, ya puras (1), ya aplicadas á las necesidades de la vida, y la medicina, en la que predominaban los orientales, que habían aprendido esta ciencia de los persas cristianos. Los médicos estudiaban también las ciencias naturales (botánica, zoología, etc.), porque eran, á la vez, farmacéuticos. No se tiene noticia de que hubiera hospitales en España, aunque en Oriente eran abundantes.

(1) Un matemático árabe fue el inventor del *álgebra*.

Debe entenderse que el movimiento científico árabe era seguido por los judíos, especialmente en las ciencias físicas y naturales, á las que dieron muchos y notables cultivadores (médicos, matemáticos, etc.) No así en filosofía, en cuyo estudio, no sólo se anticiparon á la restauración clásica de los árabes (según hemos dicho), sino que siguieron direcciones originales inspiradas en su tradición religiosa. Por lo mismo fueron independientes en literatura (no obstante que algunos de sus poetas y novelistas, aunque pocos, siguieron á los árabes), distinguiéndose su poesía por un fondo más elevado y serio que la de los musulmanes. El siglo de oro de la cultura judía corresponde al período siguiente, en que la estudiaremos.

Debe recordarse en este punto, que los mozárabes ayudaron al movimiento científico musulmán mediante las versiones arábicas que hicieron de obras de medicina, agricultura, historia y filosofía de autores latinos y griegos, como Columela, Osorio y Aristóteles.

18. *Cultura de la mujer*.—En cuanto á la mujer árabe, no sólo brilló en la poesía, sino en todas las ciencias. Los musulmanes españoles no se opusieron nunca á la instrucción femenina, antes bien, la respetaron é impulsaron. No era infrecuente que la enseñanza de las tradiciones religiosas estuviese encomendada á *maestras*. Participaban las niñas de la misma enseñanza elemental de los niños y luego se dedicaban á estudios profesionales, de los cuales practicaban algunos, como los de medicina y los de literatura (en calidad de secretarias ó redactoras en las oficinas superiores del califa). Entre las mujeres de Córdoba llegó á estar tan difundida la instrucción, que sólo en un barrio había 170 dedicadas á la copia del Corán. Muchas veces, no contentas con los medios que les procuraban las escuelas españolas, iban á Oriente para estudiar en las de aquellos países, asistiendo á las lecciones juntamente con los hombres. La cultura de la mujer llegó á estimarse de tal modo, que un príncipe de la familia real española se casó con una esclava negra, sólo por las dotes de inteligencia y saber que ésta tenía. Otro príncipe (de Sevilla) se prendó de la que fué su mujer, sólo por haberla oído improvisar

versos. Algunas de las poetisas célebres que hemos mencionado antes (§ 16) tuvieron también especial predilección por reunir y copiar libros notables, signo de su gran amor á las letras.

19. *Bibliotecas.*—Los árabes usaron principalmente para escribir el papel de fabricación industrial, en vez del pergamino y el papiro de los romanos. Esta circunstancia y la forma cursiva de la escritura, que daba gran celeridad, permitieron subvenir á las necesidades de la cultura general, hasta con exceso. Los libros se multiplicaron enormemente, siendo las copias muy baratas; y el afán de reunir las obras de muchos autores produjo la creación de grandes bibliotecas (alguna de 400.000 volúmenes, según se dice), propiedad de los reyes, de los nobles, de las personas importantes y aun de otras humildes, que sacrificaban su vida á la adquisición y reunión de libros. Hubo también bibliotecas ó gabinetes de lectura para los estudiantes pobres, fundación de algunos amantes de la instrucción; pero duraron poco, sustituyéndolos las bibliotecas de las mezquitas, á las cuales se fué haciendo costumbre legar los libros. Como prueba de la gran afición á estos que tuvieron los musulmanes españoles baste decir que mucha gente vivía de la copia de manuscritos para satisfacer los pedidos de los bibliófilos, y que en Córdoba y otros puntos había grandes mercados donde se vendían á pública subasta los códices, que alcanzaban á veces precios subidos.

(Concluirá.)

INSTITUCIÓN.

NOTA DE SECRETARÍA

LEÍDA EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 1893 (1).

por el Secretario,

Prof. D. Germán Flores.

De las aspiraciones y propósitos que en nombre de la Junta directiva tuve el honor

(1) Habiéndose dejado de publicar oportunamente esta Nota, se hace ahora, para subsanar la falta y para que los señores accionistas tengan en el BOLETÍN la colección completa de estas Memorias. El acta de la sesión en que fué leída se publicó en el núm. 395 del BOLETÍN.

de indicar á la general el año pasado, en análoga ocasión á ésta, y que venían á ser como programa de las cuestiones que en aquel momento interesaban más al progresivo desarrollo de la Institución, sólo una, la que se refiere á la debida organización de la sección de párvulos, ha dado algún paso en la práctica. El corto número de alumnos de esta edad, que en el año último formaba el contingente de dicha sección, la única—dentro de nuestro régimen—por donde cabe que el personal de las restantes se renueve, llegó desde los primeros meses del curso actual á un promedio de 20. La necesidad de una nueva sección, organizada con elementos propios, formados en la casa, se imponía, y fué desde un principio objeto de atención preferente para la Junta facultativa. No ha podido, sin embargo, lograr ésta por completo su empeño en este año, sobre todo por falta de personal formado en el espíritu y los procedimientos de la casa, y en parte también por los reducidos medios materiales de que disponemos. Este ensayo, la Junta aspira á completarlo en el año venidero, poniendo cada vez más atención en ello.

Sigue la enseñanza su marcha normal, por lo que se refiere á las otras secciones, y nada puedo añadir que no sea conocido por las notas de Secretaría de años anteriores.

Si esto acontece con respecto á la obra que la Institución realiza, importa, por el contrario, que paremos nuestra atención un momento en el estado económico de la Sociedad y en la marcha del presupuesto en ejercicio hasta 20 de Mayo, fecha en que, como recordaréis, se cierran las cuentas que han de ser presentadas á esta Junta general.

El estado de ingresos y gastos hasta dicho día 20 (cuyo pormenor, con sus justificantes respectivos, se encuentra sobre la mesa) es como sigue:

INGRESOS.

ORDINARIOS.	Pesetas.
Sobrante del año anterior	231,04
Matrícula de estudios generales.	3.321,50
BOLETÍN	2.523
Alquileres.	925
Donativos calculados.	400,25